



UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS
DE CHILE UNExPP de Chile



AGRUPACIÓN NACIONAL FAMILIARES
DE EX-PP FALLECIDOS DE CHILE



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS
POLITICOS RANCAGUA



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS
POLITICOS SAN FELIPE

INFORME PÚBLICO N°2

Hoy, 19 de abril, después de 7 días de huelga de hambre, los compañeros

CESAREO HIDALGO de 74 años de edad en Rancagua y

GABRIEL BAHAMONDES de 70 años en San Felipe

han debido abandonar la huelga de hambre por haber sufrido una descompensación.

Ambos han sido transportados a los hospitales de Rancagua y San Felipe donde han sido internados y están siendo tratados y monitoreados por el personal médico.

Los ex presos de Rancagua hoy día han acordado: **“Nuestra decisión es que desde el martes 21 quedaremos solamente consumiendo AGUA, TE Y CAFÉ. Somos 17 en total huelga de hambre con un promedio de edad de 70 años.”**

Este es el costo que tiene que pagar el movimiento de ex prisioneros políticos para lograr ser escuchados y obtener un pronunciamiento del Gobierno.

Llevamos una semana de huelga de hambre y el Gobierno ha sido incapaz de entregar una respuesta. Lo único que ha hecho es mantener el cerco informativo de nuestro movimiento impidiendo que los medios de comunicación masivos informen de él.

El Gobierno pensó que no éramos capaces de retomar nuestro movimiento de diciembre de 2014. Hoy día, a una semana de iniciado y con tres ciudades en huelga activa, su apuesta les ha resultado negativa. Este lunes nuevas ciudades se plegarán al movimiento.

Nosotros sólo podemos decir que esta lucha la continuaremos, sabemos el costo que ella conlleva, pero también sabemos que sólo se logran las conquistas sociales luchando y no claudicando.

Llamamos a todos los sectores de DDHH a apoyar nuestro movimiento, hoy no cabe esperar, pues ese es el camino de la entrega y la sumisión al poder.

Nuestra lucha es justa, nuestras reivindicaciones son las reivindicaciones de todas las víctimas de DDHH, de todos los humillados, torturados y de nuestros mártires.

Es por eso que seguiremos en esta lucha hasta lograr nuestro objetivo:

*Compromiso oficial y público del Estado y Gobierno de Chile de **indemnizar y aumentar nuestra pensión conforme a los acuerdos del 9 de diciembre** tomados con la ministra Secretaria General de la Presidencia.

SECRETARIADO NACIONAL DE EXPP Y FAMILIARES

Santiago 19 de abril de 2015